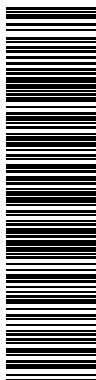


DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG E 6740_0_2022	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 6740, Fecha de entrada: 20/04/2022 13:34 :00
OTROS DATOS Código para validación: ZXGDY-C9034-T4WMO Fecha de emisión: 20 de Abril de 2022 a las 13:35:07 Página 1 de 2	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2171563 ZXGDY-C9034-T4WMO-27C4251AAE72B73E6D5C7079A29432B450C92A14) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO** para la **ENTREGA DEL PREMIO "FRANCISCO UMBRAL EN MAJADAHONDA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es intención de esta moción solicitar algo que en teoría debería no tener que pedirse y es la entrega del premio Francisco Umbral en Majadahonda.

En octubre del año pasado, el Grupo Municipal de Ciudadanos presentó una moción centrada en la cultura en Majadahonda y entre otras cosas solicitaba en su punto 2:

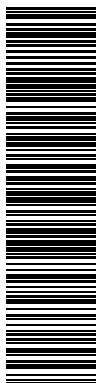
"2.- Solicitar que el acto de entrega del "Premio Francisco Umbral" al libro del año se realice siempre en Majadahonda, aprovechando con ello las ventajas que un premio literario de esa magnitud pueda aportar a nuestra ciudad"

La moción fue rechazada con los votos en contra (13) del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal de VOX.

Desde un punto de vista político es indudable que la sede de la Comunidad de Madrid es un marco que no tiene competencia posible. Pero no todo es política. Majadahonda necesita labrarse una imagen alejada de pelotazos y corrupción: necesita ser referente cultural y la entrega de este premio en nuestra ciudad sería un impulso importante para conseguir ese objetivo. Es el primer peldaño de muchos más.

La "Fundación Francisco Umbral" tiene su domicilio fundacional y su sede en Majadahonda, en la Biblioteca Municipal de su mismo nombre; el Ayuntamiento de Majadahonda es uno de los patronos de la fundación, que además de cederle un espacio, concretamente 118,30 metros cuadrados más una plaza de garaje

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG E 6740_0_2022	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 6740, Fecha de entrada: 20/04/2022 13:34 :00	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA
OTROS DATOS Código para validación: ZXGDY-C9034-T4WMO Fecha de emisión: 20 de Abril de 2022 a las 13:35:07 Página 2 de 2	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2171563 ZXGDY-C9034-T4WMO-27C4251AAE72B73E6D5C7079A29432B450C92A14) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



(valorados en 16.489,20 €), facilita la utilización de la Sala Polivalente de la Biblioteca y es el único patrono que aporta fondos para el premio literario (12.000 €).

En el art. 2 del convenio firmado por el Ayuntamiento y la Fundación Francisco Umbral se establece:

“...con el fin de proporcionar a sus vecinos una oferta cultural de calidad, desarrolla actividades para la promoción y fomento de la cultura y las artes”.

Y en el artículo 3, el Ayuntamiento de Majadahonda se compromete a preservar el legado del escritor.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Majadahonda propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

1.- Hacer que la entrega del Premio “Francisco Umbral” se lleve a cabo siempre en Majadahonda.

Majadahonda, 20 de abril de 2022

Fdo. Ana Elliott
Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos